

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSAMONT S.A.**

En la ciudad de Cayambe al 30 día del mes de abril del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la parroquia Ayora, Hacienda Milán, siendo las 11h30 concurren a esta Junta General Ordinaria y Universal de la compañía ROSAMONT S.A., los siguientes accionistas: La Compañía Inmobiliaria Nalón, propietaria de 84.350 acciones, representada por el Licenciado Santiago José Vergara Almeida, en virtud del poder que presenta a esta Junta y el Ing. Alex Xavier Bustos Guerra, propietario de 15.650 acciones, representando el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, según lo certifica el secretario de la Junta, quien verifica la asistencia de los señores accionistas y deja constancia que se ha completado quórum necesario de instalación, quienes actuando de consuno se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúan como Presidente el Lic. Santiago Vergara y como secretario Ad Hoc el Ing. Paul G. Piedra Matute quien pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de los informes del Gerente General y Comisario relacionados al ejercicio fiscal 2012
2. Conocimiento y Resolución de los estados financieros de la empresa a cierre del ejercicio fiscal 2012
3. Conocimiento y Resolución respecto al resultado obtenido al cierre del ejercicio fiscal 2012

La Presidencia toma la palabra, declara instalada la Junta y solicita proceder al análisis del primer punto acorde al orden del día

-PUNTO UNO.- El Ing. Alex Bustos toma la palabra y pone a consideración de la Junta el informe Gerencial emitido así como el informe emitido por el Comisario designado Ing. Jessica Bonilla respecto al ejercicio fiscal 2012. Luego de analizar y deliberar sobre los informes expuestos, se acuerda aprobar el informe Gerencial emitido por el Ing. Alex Bustos así como el informe emitido por el Comisario. Para la presente aprobación se abstiene de votar el Ing. Alex Bustos acorde a lo exigido en el Reglamento de Junta General de Accionistas

La Presidencia retoma la palabra y solicita continuar con el segundo punto a tratar según el orden del día

PUNTO DOS.- Toma la palabra el Gerente General de la empresa y pone a consideración los estados financieros de Rosamont al cierre del ejercicio contable 2012 dentro de la cual se analizan todas las cuentas de balance; la junta luego de deliberar decide aprobar los estados financieros presentados por unanimidad. Se abstiene de votar el Ing. Alex Bustos acorde a lo exigido en el Reglamento de Junta General de Accionistas.

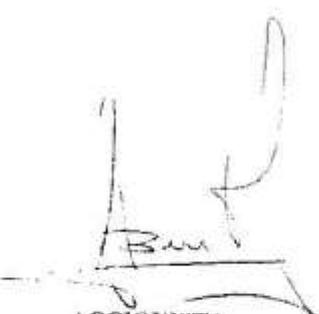
La Presidencia toma nuevamente la palabra y solicita pasar a tratar el tercer punto acorde al orden del día

PUNTO TRES.- El Gerente General expone que el ejercicio del año 2012 arroja una pérdida de USD 15.141,81 lo cual refleja una recuperación de la empresa respecto al periodo anterior. La Junta luego de deliberar aprueba con todos los votos, a excepción del Ing. Alex Bustos acorde a lo exigido en el Reglamento de Junta General de Accionistas, que dicha pérdida sea amortizada acorde lo permiten las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las leyes de Régimen Tributario Interno vigentes en el Ecuador.

Habiéndose concluido los asuntos propuestos, se concede un receso 30 minutos para la redacción del Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se lee el presente texto y se lo aprueba por unanimidad, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto.

Concluye la reunión siendo las 16H00 Horas


PRESIDENTE ACCIONISTA


ACCIONISTA


SECRETARIO AD HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSAMONT S.A.**

En la ciudad de Cayambe a los 4 días del mes de enero del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la parroquia Ayora, Hacienda Milán, siendo las 11h30 concurren a esta Junta General Ordinaria y Universal de la compañía ROSAMONT S.A., los siguientes accionistas: La Compañía Inmobiliaria Nalón, propietaria de 84.350 acciones, representada por el Licenciado Santiago José Vergara Almeida, en virtud del poder que presenta a esta Junta y el Ing. Alex Xavier Bustos Guerra, propietario de 15.650 acciones, representando el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, según lo certifica el secretario de la Junta, quien verifica la asistencia de los señores accionistas y deja constancia que se ha completado quórum necesario de instalación, por tratarse de una Junta Extraordinaria Universal.

Acrúa como Presidente, el señor Santiago José Vergara Almeida y como Secretario el Ing. Alex Bustos Guerra. De esta forma el Presidente declara instalada la Junta, y el Secretario pone a disposición de los accionistas asistentes el siguiente orden del día: **1.- Nombramiento del Grupo Consultores Integrales del Ecuador bajo la firma del Ing. Richard Estrella Bosmediano como empresa auditora para el período 2012 y de la Ing. Jessica Susana Bonilla Tapia como comisario de la empresa para el mismo período.** Sin otro punto a tratar el Ing. Bustos toma la palabra y expone a la junta los conocimientos del grupo consultor dentro del sector florícola como apoyo al proceso de auditoría, adicionalmente destaca los conocimientos contables y financieros de la Ing. Bonilla como puntos importantes para su apoyo en la revisión de los estados financieros de Rosamont, ante lo cual solicita a esta Junta la aprobación de los profesionales mencionados.

Luego de deliberar, los miembros de la Junta por unanimidad aprueban la propuesta planteada por el Ing. Bustos.

Finalizado el propósito de esta junta, el Presidente de la misma declara un receso para la redacción de la presente acta.- Se reinstala la junta a las 12H00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad, y sin modificaciones.- Se levanta la sesión de Junta General Extraordinaria Universal firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario que certifica.


Presidente Accionista


Secretario Accionista